

Quito, 21 de Abril del 2015

Señores

SOCIOS

CHOCOCYRIL CIA.LTDA.

Presente.-

Para dar cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, se ha procedido a entregar los balances, inventarios detallados y precisos, así como de las existencias previo al cumplimiento de las disposiciones contempladas en el indicado cuerpo legal.

Cumplidos los antes mencionados requisitos legales, presento a consideración de esta Junta, mi informe razonado del ejercicio económico del año 2014.

MARCO GENERAL

Nuestras operaciones se desenvuelven en el contexto de la economía ecuatoriana y sus subidas variaciones. Por otro lado el factor inflacionario es un grave conflicto para la actividad principal de nuestra empresa. Existe una permanente alza de costo de insumos, mano de obra y servicios en general.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL AÑO

El año 2014 tuvo un periodo de actividad muy corto. Estuvimos activos únicamente el mes de diciembre en nuestros dos locales; Irlanda y Paseo San Francisco. Sin embargo como es de su conocimiento, el mes de Diciembre presentó un alto nivel de ventas dada la actividad propia de la navidad y el fin de año lo cual nos dejó un grato resultado para el fin de mes y año.

Conforme se acordó en la Junta General, se realizó el trámite de aumento de capital de la empresa, mismo que a la fecha de este informe está concluido.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las resoluciones de la Junta General, se cumplen fielmente y los libros sociales y contables se llevan dentro de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los organismos pertinentes. Todos se encuentran en custodia de esta Gerencia.

Las obligaciones legales para con los organismos pertinentes, se han cumplido totalmente.

En el aspecto laboral, no se registra ningún conflicto. Es un constante interés de nuestra parte el mantener siempre buenas relaciones con el personal y cumplir las disposiciones laborales vigentes.

EXPLICACION DE LOS RESULTADOS

El resultado obtenido es favorable considerando que es solo un mes desde que la compañía empezó su operación regular. Esperamos se mantenga esta tendencia inclusive para el próximo año. Con el esfuerzo de todos y optimizando los recursos esperamos se pueda incrementar el índice de rentabilidad. El resultado refleja la razonable situación de la compañía. Sugiero que luego de la participación de los

trabajadores que por Ley les corresponde, se liquide el impuesto la Renta, y los Socios en Junta resuelvan sobre el destino del saldo de las utilidades. A esto me permito recomendar que se proceda a reinvertir el total de las utilidades en equipos y adecuaciones necesarias para un nuevo local y la compra de menaje.

Seguro de haber cumplido con la función encomendada por ustedes señores Socios, y que luego de su análisis el presente merezca su aprobación, me suscribo.

Muy atentamente,

CYRIL PRUD'HOMME
GERENTE GENERAL
CHOCOCYRIL CIA. LTDA.